

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 167

RETIRO, 17 de enero de 2011.



VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por los funcionarios;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	SERVANDO MORALES MORENO
RUT	:	N° 6.583.342-5
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	18/01/2011
HASTA	:	21/01/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	04
PENDIENTES	:	21

NOMBRE	:	BRÍGIDO SALDAÑA GONZÁLEZ
RUT	:	N° 7.857.233-7
CARGO	:	Encargado Taller
DESDE	:	18/01/2011
HASTA	:	31/01/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	09
PENDIENTES	:	10

NOMBRE	:	CARMEN PARRA ORELLANA
RUT	:	N° 10.137.272-3
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	20/01/2011
HASTA	:	04/02/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	12
PENDIENTES	:	18 (05 días 2010 y 13 días 2011)

NOMBRE	:	PETER FUENTES ARAYA
RUT	:	N° 15.329.942-0
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	24/01/2011
HASTA	:	11/02/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	15
PENDIENTES	:	00

NOMBRE	:	ORFA NORAMBUENA URRUTIA
RUT	:	N°9.179.075-0
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	26/01/2011
HASTA	:	18/02/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	18
PENDIENTES	:	07

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.